Señor.

CAJAS JIMENEZ SEGUNDO RUBEN
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA
CIA. DE TRANSPORTE PESADO CAJISTRANS C.A.

Presente.

## De mi consideración:

Por medio del presente le expreso un cordial y afectuoso saludo a usted y por su digno intermedio a todos los accionistas que conforman tan prestigiosa institución y deseándole los mejores éxitos en sus funciones.

Yo, CAJAS JIMENEZ SEGUNDO RUBEN con cédula de identidad N° 050092888-2 de nacionalidad Ecuatoriana y MENA ERAZO CARMEN NOEMI con C.I. 170796488-6 de Nacionalidad Ecuatoriana comunicamos que hemos procedido a ceder 1 acción del valor nominal de \$ 5,00 dólares de cada acción que poseo en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA CIA. DE TRANSPORTE PESADO CAJISTRANS C.A., al señor CAIZA CATOTA WILLIAM CRISTOBAL, con cédula de identidad N° 050326043-2 de nacionalidad Ecuatoriana lo que pongo en su conocimiento para que se tome nota en el libro de acciones y accionistas, la trasferencia que se realiza es de carácter nacional.

Por la atención que se digne dar a la presente comunicación le anticipo mis agradecimientos Firmo conjuntamente con el cesionario de mis acciones.

Atentamente

CAJAS JIMENEZ SEGUNDO RUBEN

C.I. 050092888-2

CEDENTE

CAIZA CATOTA WILLIAM CRISTOBAL

C.I. 050326043-2 CESIONARIO

MENA ERAZO CARMEN NOEMI

C.I. 170796488-6

CONYUGE







PROFESION / OCUPACION

CHOFER PROFESIONAL

E334312244

INSTRUCCIÓN

BASICA





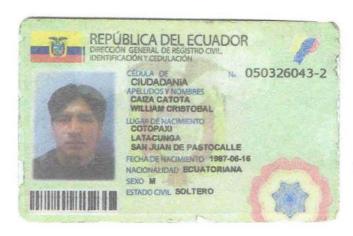


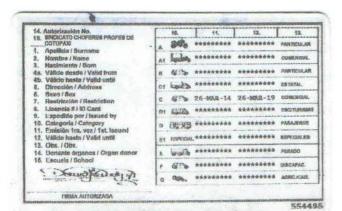
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS

LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS











COE POPULAR 2013

CERTIFICADO PROVISIONAL

COTOPAXI

BBBB电路时间图显示可以有5(00m) 2011年1

04/26/2018

0004746

FECHA:

No.

Certifico: que la (el) ciudadana (o):

CAIRA CATOTA WILLIAM CRISTOBAL

0503260432

Portadora(or) de la cédula de ciudadanía No.:

Se le extiende el presente CERTIFICADO PROVISIONAL, válido por 90 dias para cualquier trâmille tanto privado como público y que sustituye al certificado de votación.

La emisión de este certificado no exime a la (at) portadora (or) del pago de las multas respectivas por no haber sufragado o no haber conformado las Juntas Receptoras del Voto. El mismo deberá ser canjeado hasta que el Consejo Nacional Electoral expida los certificados definitivos del proceso eleccionario.

SUBLIMBURA SUBLANCE OF LADER A MARCH OF PROPERTY OF THE PROPER

NOTA: ESTE CERTIFICADO ES GRATUITO